En sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los desarrollos normativos pendientes en el Instituto Navarro de la Juventud, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray (10-22/POR-00140).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 28 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su contestación en Comisión:

¿En qué estado se encuentran los desarrollos normativos pendientes de realizar en el Instituto Navarro de la Juventud del proyecto de decreto foral que establecerá las normas básicas de organización y funcionamiento del Consejo de la Juventud de Navarra y de la Comisión Coordinadora de la Política Juvenil Local?

Pamplona, a 23 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray